

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 051

NOVEDADES DE DÉBITO DIRECTO

- MODIFICACIÓN A DESCRIPCIONES DE MOTIVOS DE RECHAZO

23/03/99

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 051
NOVEDADES DEL PRODUCTO DÉBITO DIRECTO	Fecha 23/03/1999	Hoja 2

Introducción

Lo que a continuación se describe son modificaciones y aclaraciones a los textos que se encuentran en las columnas Descripciones y Explicaciones del listado de motivos de rechazo, incluido en el campo 3 del Registro Adicional de Rechazos y Rechazos de Reversiones, de la sección 7, Diseño de Registros, de la Comunicación "A" 2559 de Débito Directo. Las mencionadas modificaciones fueron publicadas en la Comunicación "A" 2881 con fecha 23 de marzo de 1999.

Objetivo

El objetivo del presente documento es brindar una explicación detallada de los códigos de rechazo para Débito Directo, con el fin de unificar los criterios de utilización de los mismos por parte de las Entidades y las Cámaras compensadoras.

1. Modificaciones Normativas para Débito Directo

Débito Directo - Motivos de rechazo

Los siguientes códigos describen la razón por la cual una transacción es rechazada por los Bancos o por los Bancos y las Cámaras

Código	Descripción	Explicación
R02	Cuenta Cerrada por orden judicial	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso que la cuenta sobre la que recae la transacción se encuentre cerrada por orden judicial, con fondos.
R03	Cuenta Inexistente	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso que la cuenta sobre la que recae la transacción no pueda ser identificada
R04	Número de cuenta inválido	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso que la cuenta sobre la que recae la transacción posea un error de Formato
R07	Solicitud de la Entidad Originante	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso que la Empresa o Banco Originante solicite el rechazo de los débitos presentados
R08	Orden de no Pagar	Este código será utilizado por el Banco receptor en caso de stop debit ordenado por el cliente
R10	Falta de Fondos	Este código será utilizado por el Banco receptor cuando la cuenta sobre la que recae la transacción no posea fondos suficientes.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 051
NOVEDADES DEL PRODUCTO DÉBITO DIRECTO	Fecha 23/03/1999	Hoja 3

Código	Descripción	Explicación
R13	Sucursal / Entidad / Destino inexistente	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando sea imposible identificar las Entidades a las cuales se envía o desde las cuales se reciben transacciones Este código de rechazo será utilizado por la cámara por los siguientes motivos: • Entidad y sucursal del contador de registro inexistente • Centro de transmisión inexistente • Entidad destino no existente o difiere de "0" o de un valor numérico
R14	Identificación del cliente en la Empresa errónea	Este código será utilizado por el Banco originante cuando sea imposible identificar al cliente por la Empresa
R15	Baja del Servicio	Este código será utilizado por el Banco receptor para el rechazo de débitos cuando el cliente se haya dado de baja del servicio de Débito Directo
R17	Error de Formato	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes para reflejar errores de formato. Se aplica a errores en campo mandatarios y/o fijos. Este código de rechazo será utilizado por la cámara asociado a los siguientes motivos: • Nombre Empresa cabecera de lote omitido • Descripción de la transacción omitida o errónea • Destinatario no numérico • Contador de registro no numérico • Identificación del cliente omitido o erróneo • Identificación de registro adicional distinto de "0" o "1" • Primer byte de código de trx inválido • No existen transacciones de detalle en el lote • Identificación Compañía deben ser blancos • Código Est. Tipo de registro inválido • Carácter inválido en cabecera o fin archivo / lote • Carácter inválido en Registro Individual o adicional • Transacción no NACHA hallada en archivo • Tipo de registro inválido • Entidad destino no numérica o inválida • Segundo byte del código de trx inválido • Diferencia en totales de control en lote • Código de rechazo inválido • Número de registro adicional inválido para transacción

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 051
NOVEDADES DEL PRODUCTO DÉBITO DIRECTO	Fecha 23/03/1999	Hoja 4

Código	Descripción	Explicación
R18	Fecha de compensación errónea	Este código de rechazo será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando la fecha de compensación no coincida con los plazos definidos para cada producto. Este código de rechazo será utilizado por la cámara asociado a los siguientes motivos: • Fecha de rechazo no coincide fecha transacción Original • Fecha de compensación del Lote excede límite permitido • Fecha de rechazo distinta fecha de proceso • Fecha de compensación anterior a lo permitido
R19	Importe erróneo	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando una reversión recaiga sobre un débito cuyo importe no coincida. Este código de rechazo será utilizado por la cámara asociado a los siguientes motivos: • Monto de transacción debe ser igual a cero "0" • Importe no numérico • Importe de la transacción inválido • Importe distinto de cero "0" para mensajes
R20	Moneda distinta a la cuenta de débito	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes que no acepten transacciones cruzadas, cuando la transacción (\$ o U\$S) recaiga sobre cuenta de diferente moneda
R23	Sucursal no habilitada	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes , cuando decidan incluir secuencialmente sus sucursales al sistema de compensación electrónica y reciban débitos sobre alguna de las sucursales no habilitadas
R24	Transacciones duplicada	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando reciban transacciones duplicadas.
R25	Error en registro adicional	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes y las Cámaras cuando se presente un problema con los registros adicionales cuando es mandatorio, cuando se indique la presencia del registro adicional y no existe, etc. Este código de rechazo será utilizado por la cámara asociado a los siguientes motivos: • Registro adicional fuera de secuencia • Combinación de registros adicionales erróneos • Existe registro adicional y no está incluido • Registro adicional requerido no presente • Transacción distinta de rechazo tiene adicional "99"
R26	Error por campo mandatorio	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando un campo mandatorio se encuentre en

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 051
NOVEDADES DEL PRODUCTO DÉBITO DIRECTO	Fecha 23/03/1999	Hoja 5

		blanco o con caracteres inválidos.
Código	Descripción	Explicación
R28	Rechazo 1er. Vencimiento	Este código será utilizado por el Banco receptor al momento en que se adopte la modalidad de pago en segundo vencimiento, cuando un cliente decida el pago en el segundo vencimiento o no posea fondos para efectuar el débito en el primero.
R29	Reversión ya efectuada	Este código será utilizado por el Banco originante cuando la empresa informe que la reversión recibida sobre un débito ya fue efectuada por ella. • Este código será utilizado por la cámara asociado al siguiente motivo: Transacción original fue rechazada o reversada
R34	Cliente no adherido	Este código será utilizado por el Banco receptor cuando reciban transacciones para un cliente de una Empresa la cual no está adherido
R76	Error en campo 11 cabecera de Lote (Dígito Verificador del CUIT)	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes o por las Cámaras cuando el dato contenido en este campo sea erróneo.
R80	Error en campo 3 registro adicional (Fecha-Contador de reg. de orden de Débito Original-Reversiones)	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando la información incluida en este campo haya sido estandarizada y no concuerde con los datos necesarios o por las cámaras cuando no se incluya información en este campo
R86	Identificación de la Empresa errónea	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes o por las cámaras cuando el nro. de CUIT informado no coincida con los informados en las tablas
R90	Transacción no corresponde, no existe la transacción original.	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando reciban reversiones o rechazos sobre transacciones inexistentes. Este código de rechazo será utilizado por la cámara asociado a los siguientes motivos: • Reversión fuera de tiempo (reversal) • Tansacción original inexistente para el rechazo
R91	Código Banco. incompatible con moneda de transacción	Este código será utilizado por los Bancos receptores u originantes cuando los números de entidades no estén expresados en todos los casos en la misma moneda. Este código de rechazo será utilizado por la cámara asociado al siguiente motivo: • Código de Banco incompatible con moneda de la transacción
R93	Día no laborable	Este código será utilizado por aquellos Bancos que no puedan procesar la información recibida para alguna sucursal, en cuya

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 051
NOVEDADES DEL PRODUCTO DÉBITO DIRECTO	Fecha 23/03/1999	Hoja 6

		plaza existe feriado local
R95	Reversión de Entidad receptora presentada fuera de término	Este código podrá ser utilizado por el Banco originante en caso que la Entidad receptora presente una reversión de Banco receptor fuera del término correspondiente.

Los siguientes códigos describen la razón por la cual una transacción es rechazada por las Cámaras

Código	Descripción	Explicación
R27	Error en contador de Registro	Este código de rechazo será utilizado por las cámaras asociado a los siguientes motivos: • Errores en adhesiones • Contador de registro difiere en registros individuales y adicionales
R31	Vuelta atrás de cámara (unwinding)	Este código será utilizado por las cámaras cuando se deban rechazar movimientos por la necesidad de reprocesar la cámara, dado que un Banco no cubrió la posición Deudora.
R75	Fecha inválida	Este código será utilizado por las cámaras cuando existan errores de formato fecha
R77	Error en campo 4 registro individual (Dígito verificador del primer bloque de la CBU)	Este código será utilizado por las cámaras cuando el campo 4 (reservado) del registro individual contenga un valor diferente a "0".
R78	Error en campo 5 registro individual (Cuenta a Debitar/Acreditar)	Este código será utilizado por las cámaras cuando haya un error de formato en el número. de cuenta (cuenta no numérica o en cero)
R79	Error en campo 7 registro individual (Referencia unívoca del Débito)	Este código será utilizado por las cámaras cuando no haya sido completada la referencia unívoca del débito
R87	Error campo 9 registro Individual 1º byte (Información Adicional de la transacción)	Este código será utilizado por las cámaras cuando este campo incluya un dígito diferente de "0"
R88	Error en campo 2 reg. Individual (Código de transacción)	Este código será utilizado por las cámaras cuando se informe un código de transacción erróneo
	Errores	Este código será utilizado por las cámaras cuando un Banco

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 051
NOVEDADES DEL PRODUCTO DÉBITO DIRECTO	Fecha 23/03/1999	Hoja 7

R89	transacción no monetarias	receptor remita una adhesión donde la Entidad destino (Banco Originante) no corresponda
------------	---------------------------	--

NOTA: Lo resaltado con letra **negrita** en las tablas precedentes, tanto en la columna Descripción como en la Explicación, son las modificaciones y/o aclaraciones a la Comunicación "A" 2559 de Débito Directo.

[Volver a Boletines](#)